



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## MENSAJE INICIAL:

Por primera ocasión, en este año, los Concejales de la Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 53, apartado C, numeral 1, segundo párrafo, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82 y 103, fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 65, 66 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, presentan su “Informe Anual de Actividades”.

Siendo el presente, el relativo al ejercicio de las funciones y actividades ejecutadas por la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León.

El pasado 01 de octubre del 2018 la Concejal en cita asumió el cargo, mandato y el honor de ser, por primera vez, el inmediato enlace entre la estructura de la Alcaldía y los Ciudadanos de la Demarcación Territorial de Benito Juárez.

Cargo que ha ejercido con estricto apego a los principios de buena administración pública, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, gobierno abierto y gobierno electrónico, ello así toda vez que el Concejo como institución jurídica de gobierno tiene la tarea, no únicamente de apegar a estos principios, sino también de promoverlos e incentivar su aplicación en el ejercicio de todas sus actividades.

Lo anterior materializado en una estrecha relación Ciudadano–Alcaldía, relación que además de constituirse como un derecho, viene a ser una constante exigencia de los habitantes de Benito Juárez, en búsqueda de una adecuada concertación social, dialogo permanente y legitimación eficaz de los puentes con el gobierno y la administración pública de la Ciudad.

A lo largo del presente Informe la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León busca detallar la importancia del ejercicio de sus funciones con apego a una política de municipalismo humanista, esto así toda vez que el gobierno de la Alcaldía se



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



constituye como el primer contacto del ciudadano con su gobierno y por lo tanto, visto desde una visión meramente humanista, éste debe ser considerado como el centro de toda acción política, económica, social y cultural por parte de la propia Alcaldía de Benito Juárez.

Así, el presente trabajo que se informa no es más que el resultado obtenido del ejercicio de las atribuciones y funciones de la Concejal, de la mano con el esfuerzo de los habitantes y vecinos de la demarcación territorial de Benito Juárez, en búsqueda de la construcción de un mejor mecanismo de representación, responsable, ordenado y generoso.

## **S E M B L A N Z A**

### **CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México, habitante de la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, desde hace más de 35 años. Miembro activo del Partido Acción Nacional desde hace once años.

Trabajó durante varios años en administraciones panistas de las entonces Delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República.

Actualmente se desempeña como Concejal Electa por el principio de Mayoría en la Alcaldía de Benito Juárez, donde tiene el honor de ser la Presidenta de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo.

Sin embargo, menciona que su mayor y mejor trabajo siempre ha sido ser mamá de Constanza y esposa.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## TRABAJO COMO CONCEJAL

Con estricto apego a la normativa que rige las actividades del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez se ha establecido reglamentariamente que mes con mes se debe llevar a cabo una Sesión Ordinaria del mismo, la cual tiene como finalidad el mantener un adecuado y público desempeño de sus funciones.

Sesiones a las que los Concejales tienen la responsabilidad y el compromiso de asistir, participar y formular propuestas y aportaciones que trasciendan a la vida cotidiana de los habitantes de la demarcación territorial de Benito Juárez, y en las que la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha logrado desempeñar una participación activa y constante que ha incidido en el actuar de esta nueva institución que busca una mejor representación, legitimidad y participación ciudadana.

Por lo que respecta a las sesiones que ha celebrado a la fecha el Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha estado presente en la totalidad de las mismas, las cuales, con corte al día jueves 15 de agosto de 2019, suman un total de once sesiones; una sesión solemne, nueve sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Concretamente la Concejal ha participado en la propuesta y ratificación del Secretario Técnico de la Alcaldía de Benito Juárez, la propuesta por parte del Presidente de la citada institución del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, la aprobación del Acuerdo de Integración de las Comisiones del Concejo, la aprobación del presupuesto asignado para los gastos administrativos de las y los Concejales, la aprobación del Adendum al Acuerdo del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez por el que se somete a consideración del Pleno el destino y asignación del presupuesto del Concejo de la Alcaldía para el trimestre octubre-diciembre del año 2018, discutió y aprobó los lineamientos de comportamiento para las sesiones que establece el artículo 18, tercer y cuarto párrafo, de los transitorios



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CORINA**  
Carmona  
Concejal Alcaldía Benito Juárez

del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, así también, participó en la aprobación del proyecto de presupuesto de la Alcaldía de Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2019, contribuyó en el Informe al Concejo del monto del pasivo del ejercicio fiscal 2018, votó a favor de la aprobación de los lineamientos de comportamiento para las sesiones que establece el Artículo 18 tercer párrafo y cuarto transitorio del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, aprobó el Plan de Gobierno en su primera fase, participó en la convocatoria que dio inicio a los trabajos del mecanismo establecido en el Capítulo VIII del Reglamento Interior del Concejo denominado “*DE LA SILLA CIUDADANA*”, compareció en el Informe al Concejo de la Alcaldía de los resultados del operativo “*BLINDAR BJ*” durante la temporada de Semana Santa, aportó a la respuesta de la Secretaría Técnica en materia de Seguridad Social Laboral para auxiliares, presentó una propuesta de Acuerdo del Concejo de la Alcaldía respecto de la realización de una sesión solemne con motivo de la inauguración de las instalaciones del Concejo, participó en la emisión del dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil, respecto de la propuesta de “*Bando sobre Anuncios de Propaganda Comercial e Institucional Adosados e árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez*”, opinó acerca del dictamen que presentó la Secretaría Técnica con respecto a la propuesta de reformas a los artículos 15, 19, 22 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, compareció en la declaratoria formal de la denominación de la Sala “*Benito Juárez*” como recinto “*Sala de Concejo*”, aportó a los asuntos turnados a las respectivas comisiones por el Pleno del Concejo.

Así, en todas y cada una de sus actividades, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha dado cumplimiento a sus funciones con estricto apego a los principios de legalidad, viabilidad de propuestas, bien común, entre otros.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CORINA**  
Carmona  
Concejal **Alcaldía** Benito Juárez



## ACTIVIDADES DE COMISIÓN

### COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ

Una de las principales funciones del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez es la formación e integración de Comisiones especializadas, que tienen como finalidad atender a detalle los principales temas que requieren de la atención del propio Concejo.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León tiene a su cargo la responsabilidad de ser la Presidenta de la *“Comisión de Obras, Desarrollo, y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”*, lo cual le implica



una constante labor técnica y práctica a efecto de sacar adelante los tópicos que requiere el trabajo de la misma.

En dicha Comisión se han atendido temas relativos a la propia instalación de la misma, presentaciones, discusiones, la aprobación y modificación de normativa, la orientación de propuestas de solicitudes vecinales para efectos de propiciar reuniones con los encargados del área de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos de la Alcaldía a fin de atender las mismas y conocer sus resultados, vinculaciones con diversas áreas afines en la materia, mesas de trabajo con las autoridades que han tenido injerencia en los temas abordados, la presentación del primer borrador de trabajo por parte de la Comisión y del análisis de necesidades jurídicas con referencia al *“Bando sobre Anuncios de Propaganda Comercial e Institucional Adosados e árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez”*, la orientación con motivo de la atención a las inquietudes por parte de los habitantes de la demarcación territorial con respecto a obras, desarrollo y servicios urbanos y, en general, la presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por parte del Pleno para su estudio y análisis.

Lo anterior como resultado de la celebración de once sesiones de la Comisión durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2018 al 15 de agosto de 2019; nueve sesiones ordinarias, una sesión de instalación y una sesión extraordinaria.

Al efecto, la propia Concejal señala que la *“Comisión de Obras, Desarrollo, y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”* ha venido a ser una adecuada herramienta para encausar cuestionamientos por parte de los vecinos con una problemática tan compleja en la Ciudad de México y en la de demarcación, partiendo de que es un hecho que la participación ciudadana orientada logra dar excelentes resultados.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CORINA**  
Carmona  
Concejal Alcaldía Benito Juárez



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

Si bien es cierto que la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León es la Presidenta de la *“Comisión de Obras, Desarrollo, y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”*, resulta importante informar también que es integrante de otras dos Comisiones del Concejo, de conformidad con el *“ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018-2021”*, de fecha 08 de noviembre de 2018, esto es, de la *“Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”*



y de la *“Comisión de Asuntos Metropolitanos y Movilidad del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”*.

La primera de ellas referente a la principal petición de la mayoría de las habitantes, no sólo de la demarcación territorial de Benito Juárez, sino de la propia Ciudad de México y posiblemente de toda la Nación, que es la Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y la Protección Civil.

En la Comisión que lleva este nombre se han realizado diversas sesiones; una sesión de instalación y nueve sesiones ordinarias, en las cuales la Concejal ha participado de manera activa y permanente.

Se han desarrollado temas como la presentación de la propuesta de celebración de reuniones vecinales para información sobre el *“Programa de Policía de Cercanía”* en las diversas colonias de la Alcaldía para 2019, la presentación de la propuesta de invitación a los Concejales de otras Comisiones a integrarse a las reuniones vecinales para información sobre el citado Programa y resolución al respecto, se han llevado a cabo actividades tendientes a la elaboración del proyecto del *“Bando sobre Anuncios de Propaganda Comercial e Institucional Adosados e árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez”*, se ha procedido a la presentación, discusión, aprobación y modificación del Dictamen relativo al *“Bando sobre Anuncios de Propaganda Comercial e Institucional Adosados e árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez”*, y en general, se han atendido y discutido todos los temas turnados a la Comisión por parte del Pleno para su estudio y análisis.

Así también, además de lo anterior, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha participado en la mayoría de las reuniones de seguridad ciudadana que ha realizado a la fecha el Gobierno de la Ciudad de México, ello en coordinación con las autoridades correspondientes de la Alcaldía de Benito Juárez, dado que es precisamente en las citadas reuniones en las que la Comisión ejecuta su labor como





puente entre los ciudadanos y las autoridades en la materia de especialización que le fue conferida.



### **COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y MOVILIDAD DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

Así también, como ya se refirió en líneas previas, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León se desempeña como integrante de la *“Comisión de Asuntos Metropolitanos y Movilidad del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez”*, en la cual se han desarrollado un total de ocho sesiones; conformadas por una sesión de instalación, seis sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

A lo largo de dichas sesiones se han desarrollado temas relacionados con la elaboración del proyecto de *“Bando sobre Anuncios de Propaganda Comercial e Institucional Adosados e árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez”*, y en general, la atención a la presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## VINCULACIÓN COMUNITARIA

En ejercicio de sus atribuciones y funciones, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha llevado a cabo de manera activa diversos trabajos de acercamiento y vinculación vecinal, a través de la celebración de una serie de reuniones, cuya finalidad ha sido el escuchar las inquietudes de los vecinos, habitantes de las distintas colonias de la Alcaldía de Benito Juárez, para efectos de trabajar de manera personal en la orientación de los mismos en la solución de cada una de sus inquietudes.

Con lo anterior, se ha buscado fomentar e incentivar la participación activa de los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez en el propio gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, resulta importante informar que a la fecha la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha llevado a cabo un número considerable de reuniones y recorridos con vecinos, así como también ha participado personalmente, en la jornada de limpieza que en la colonia Insurgentes Mixcoac se llevó a cabo por iniciativa de los propios colonos de la zona, en búsqueda de preservar el entorno inmediato limpio. De igual forma es importante recalcar que también ha sostenido diversas reuniones con distintos órganos de gobierno a fin de sensibilizar a dichas autoridades de los problemas que aquejan a los vecinos, obtenido respuestas favorables, siendo siempre el eje central el bien común.

Asimismo, sin dejar de lado su labor interinstitucional, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León ha participado de manera activa en reuniones, ceremonias, foros, eventos, mesas de trabajo, comparecencias, seminarios y entrevistas en diversos medios de comunicación, a los que ha sido invitada o que ha solicitado se



lleven a cabo para aclarar y orientar temas que han llegado a tener injerencia, en diversos aspectos, en la esfera jurídica de los vecinos que habitan en la demarcación territorial de la Alcaldía de Benito Juárez, relativos a distintas materias.

Participación activa que se presenta a continuación para su pronta referencia, por trimestre de actuación.

**REPORTE RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE FUNCIONES DE LA CONCEJAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE**

- 1 Recorrido con la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum
- 1 Reunión Sistema PAN
- 8 Reuniones con Asociaciones Civiles
- 3 Desayuno con Concejales
- 1 Junta con Concejales de la Alcaldía de Benito Juárez
- 1 Ceremonia Cívica
- 24 Reuniones con Autoridades de la Alcaldía
- 5 Reuniones con SACMEX
- 4 Reuniones con SEDUVI
- 2 Reuniones con SEMOVI
- 1 Reunión con INVEA
- 1 Reunión con PROSOC
- 2 Reuniones con Diputados locales
- 2 Reuniones con Diputados Federales
- 62 Reuniones con vecinos de 16 colonias

**REPORTE RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE FUNCIONES DE LA CONCEJAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

- 80 Reuniones con vecinos / recorridos en 18 colonias



- 5 Reuniones de trabajo con Concejales
- 6 Reuniones de Seguridad con la SSC
- 1 Instalación de Comisión Interna de Atención a la Juventud en Benito Juárez
- 1 Sesión del Consejo de Protección Civil y Gestión integral de Riesgos de la ABJ
- 1 Instalación de Consejo contra para la atención integral del consumo de sustancias psicotrópicas de la ABJ
- 1 Instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en Benito Juárez
- 1 Foro Movilidad
- 2 Ceremonias Cívicas
- 8 Reuniones con Asociaciones Civiles
- 1 Reunión con representantes de la Embajada Rusa
- 3 Reuniones con SEDUVI
- 5 Reuniones con SEMOVI
- 4 Reuniones con INVEA
- 3 Participaciones en la Mesa de trabajo sobre Regulación y contraprestación de los sistemas de transporte individual sin anclaje en el Congreso de la CDMX

**REPORTE RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE FUNCIONES DE LA CONCEJAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

- 84 Reuniones con vecinos / Recorridos en 18 colonias
- 5 Reuniones con autoridades de la Universidad Panamericana
- 1 Foro Alcaldes hablando con Alcaldes de la Revista Alcaldes de México
- 1 Reunión con Cineteca Nacional
- 1 Ponencia en la UVM Tlalpan
- 3 Reuniones Asociación Civil



- 1 Sesión Extraordinaria de Comisión de Seguridad, Protección Civil y Prevención del Delito de la Alcaldía BJ
- 1 Curso con el British Council
- 3 Reuniones SEDUVI Y SOBSE
- 1 Asistencia Comparecencia del Alcalde ante el Congreso de la Ciudad
- 2 Reunión con representantes del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México
- 10 Reuniones con autoridades de la Alcaldía
- 2 Desayuno Concejales BJ
- 2 Reuniones de Trabajo de Concejo
- 1 Jornada de Limpieza en Insurgentes Mixcoac
- 2 Reunión Sistema PAN
- 2 Reunión Concejales PAN
- 3 Reuniones SSC Prevención del Delito
- 5 Reuniones con SACMEX
- 1 Foro de Alcaldías 2019 del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México
- 1 Participación en el Simulador de ANAC
- 5 Asistencias al Jueves Contigo

**REPORTE RELATIVO AL TERCER TRIMESTRE DE FUNCIONES DE LA CONCEJAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2019**

- 12 Reunión con vecinos
- 1 Asistencia a la Feria del AFORE
- 1 Reunión Comisión Permanente PAN
- 4 Reunión con autoridades de la Alcaldía
- 1 Reunión SEMOVI
- 3 Reuniones con asociaciones civiles
- 1 Asistencia a la entrega de patrullas por parte del SSC del GOBCDMX



- 1 Asistencia Consejo para la atención Integral del Consumo de sustancias psicoactivas.
- 1 Seminario México en la Unión Euroasiática.
- 1 Presencia en el Jueves Contigo





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CORINA**  
Carmona

Concejal Alcaldía Benito Juárez

